

1558 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de les Illes Balears n.º 1, de fecha 1 de enero de 2004, han sido publicadas las bases que han de regir en el concurso-oposición libre que se convoca para la provisión, con carácter laboral fijo, de siete plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, aprobadas por Comisión de Gobierno.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Eulalia del Río, 14 de enero de 2004.—El Alcalde, Vicente Guasch Tur.

1559 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fechas que a continuación se indican, así como extractos en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, aparecen publicados los anuncios de las bases y de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

215 plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, de las cuales 194 serán provistas por turno libre y 21 por turno de movilidad. El procedimiento selectivo será el de oposición, para el turno libre, y concurso, para el turno de movilidad (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

8 plazas de Agente de la Policía Local por aplicación del Decreto 89/2001, de 24 de abril, sobre consolidación de empleo temporal, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. El procedimiento selectivo para proveer dichas plazas será de concurso-oposición (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

5 plazas de Intendente Principal de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, de las cuales tres de ellas por promoción interna, una por movilidad y una por turno libre. El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición para el turno de promoción interna, concurso para el de movilidad y oposición para el turno libre (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de noviembre de 2003).

3 plazas de Agente de Desarrollo Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, de las cuales se reserva una para promoción interna. El procedimiento selectivo para proveer dichas plazas será de oposición (Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de noviembre de 2003).

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las citadas convocatorias, será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de enero de 2004.—La Alcaldesa, P.D. (Resolución de Alcaldía n.º 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario Adjunto, Francisco Javier Vila Biosca.

1560 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de junio de 2003, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 2003 del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente al anuncio de

la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 232, de fecha 27 de septiembre de 2003, se procede a su corrección.

En la página 35237, donde dice: «Funcionarios de carrera. Denominación de la plaza: Subalterno. N.º de vacantes: Ocho.», debe decir: «N.º de vacantes: Dos.»

UNIVERSIDADES

1561 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el Artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31 de julio),

El Rectorado y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver una plaza de Catedrático de Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de 31 de octubre de 2001 (BOE de 13 de diciembre) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral 30.05.2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.—El Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

(N.º 3096)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Miguel Espigares García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, don Francisco Bolumar Montrull, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández (Elche), y don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Cueto Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Luis Serra Majem, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y don Rafael Herruzo Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma.

1562 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se rectifica la Resolución de 7 de noviembre de 2003, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de este Rectorado 767/03, de 7 de noviembre, se determinaron la composición de la Comisión de la plaza 162/01PTEU entre otras.

En la indicada Resolución se señalaba, por error, que la Universidad del Vocal Secretario de la Comisión Titular era «Universidad Politécnica de Cartagena», en lugar de «Universidad Politécnica de Valencia», que era la Universidad que realmente correspondía.

Verificado el error mencionado, y dado que las Administraciones Públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos, conforme establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Primero.—Rectificar la Resolución Rectoral R-767/03, de 7 de noviembre, por la que se determina la composición de la Comisión de la plaza 162/01PTEU entre otras, al único objeto de que donde se señala que la Universidad del Vocal Secretario de la Comisión Titular es «Universidad Politécnica de Cartagena» se sustituya por «Universidad Politécnica de Valencia».

Cartagena, 12 de diciembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

1563 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 14 de noviembre de 2001.*

En virtud de la Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, R-777/01, de 14 de noviembre de 2001, (B.O.E. número 290, de 4 de diciembre de 2001), se convocó concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, de referencia 114/01PTU, del Área de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de esta Universidad, sin que la Comisión encargada de resolverlo haya formulado propuesta de provisión favorable, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre por el que se regulan los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Por todo ello, y considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; de la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena; y conforme a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los Concursos para la Provisión de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad de referencia 114/01PTU, del Área de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la E.T.S. de Ingeniería Industrial.

Cartagena, 17 de diciembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

1564 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores advertidos en la de 9 de junio de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Subalterna (Conductor) por el sistema de acceso libre.*

Apreciado error en la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2003 (BOE n.º 150, del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Subalterna (Conductor) por el sistema de acceso libre, se procede por la presente a su rectificación:

En los epígrafes 7.1, 8.1 y 8.4 las referencias efectuadas al «Boletín Oficial del Estado» deberán ser entendidas referidas al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 8 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

1565 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2004, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), de la Universidad de Jaén, y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 9 de enero de 2004.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.07.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número (31)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Horno Montijano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Antonio Ibáñez Mengual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña Josefa García Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don Manuel Varela Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.